

C. FLORES URZUA FRANCISCO

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA --
REVOLUCION CON OFICIO 5832 EXP. T-79968 DE FECHA
17 DE FEBRERO DE 1971 POR LA SRIA. DE LA DEFENSA
NACIONAL Y HABER MILITADO EN EL EJERCITO LIBERT-
ADOR DEL SUR EN LOS AÑOS 1913 Y 1914, AL MANDO --
DEL GRAL. FRANCISCO MENDOZA PALMA, Y HABIENDO --
TOMADO PARTE CONTRA FUERZAS DEL USURPADOR VICTO-
RIANO HUERTA EN LOS ESTADOS DE GUERRERO Y MORELOS
PUEDE SER BENEFICIADO POR LA LEY DE BENEFICIOS --
ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA --
REVOLUCION EN EL ESTADO DE MORELOS ART. 4o. - --
FRACCION 1 Y 11.

PASAR ACUERDO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EMS-TA.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E. HISTORIA
	OFNA FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA
NUMERO DEL OFICIO	5832
EXPEDIENTE	T-7968

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 17 de febrero de 1971.

C. FRANCISCO FLORES URSUA.

Cuernavaca, MOR.

Con fecha 16 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a -- sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

[Firma]
RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

C.c.p.-el C. General de División I.C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o .

AHV/gmr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

F.M.S.T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE	HOJAS DE SERVS
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	5832.
EXPEDIENTE	T-7968.

ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.- FRANCISCO FLORES URSUA.

México, D.F., a 16 de febrero de 1971.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud - presentada ante esta Comisión por el C. FRANCISCO FLORES URSUA - de 73 años de edad, fechada el 2 de junio de 1956, se procedió - al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 20 de marzo de 1913, en - fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando al mando del - hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que prestó - sus servicios hasta el 15 de diciembre de 1917, fecha en que cay - ó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales - de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor - por los Veteranos de la Revolución extinto General BENIGNO ABUN - DEZ CHAVEZ y C. AGUSTIN LOZANO NERI.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructi - vo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la si - guiente,

PASA A LA HOJA DOS.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS.

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	5832.
EXPEDIENTE	T-7968.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.- FRANCISCO FLORES URSUA.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al - C. FRANCISCO FLORES URSUA y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OETA. J. DE LA SECC.

[Firma]
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).

APROBADO:-
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

[Firma]
RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEFENSA NACIONAL
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/gmr.

FRANCISCO FLORES URSUA.
Reconocido Oficialmente
Veterano de la Revolución.
Calle de las Casas No. 204-5.
Cuernavaca, Mor.,

Julio 17 de 1971.

AL C. RAFAEL HERRERA VEGA (249529)
GENERAL BRIGADIER D.M. J. DE LA OFICINA.
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA
E HISTORIA DE LA SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL.
LOMAS DE SOTILLO.
MEXICO, D.F.

En contestación a su atento Oficio número= 5832, Exp. T-7968, de fecha 17 de Febrero del año en curso, permítome informarle, que he quedado debidamente entrado que esa H. Dependencia, en oficio número anteriormente indicado, cuya copia al carbón obra en mi poder, me ha reconocido Oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

Asímismo, se me indica que remita a esa = Comisión, dos fotografías de frente tamaño visita, para = la expedición del Diploma correspondiente, mismas que ad= junto al presente para los fines que indica.

Agradézco sinceramente la distinción que se me ha hecho; por lo tanto, permítome reiterles mi subor= dinación y atentos respetos.

Francisco Flores U



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
COM. DE EST. PRO	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECCION	CUARTA
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -Solicita se practique el estudio a sus
antecedentes revolucionarios.

Guernavaca, Mor. Junio 23, 1956
(Lugar y fecha).

005832

C. General de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMISION PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
Lomas de Sotelo, D.F.

El suscrito Francisco Flores Irujo
de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria girada por
esa Superioridad, respetuosamente solicito se practique el
estudio de mis antecedentes a fin de que se me otorgue la
Condecoración del MERITO REVOLUCIONARIO y para el efecto ma
nifiesto:

Sea natural de Guernavaca, Mor. Edad 40
años. Estado Civil soltero Fecha de ingreso a la Re--
volucion 20 de marzo de 1915 Fuerzas en que lo efec--
tuó Ejército Libertador del Sur Grado con que causó alta
soldado raso Nombre de los Jefes con--
quienes militó Gral. de Brigada Benigno Abundez Chávez

Combatió contra la Unión Revolucionaria Grado ---
con que se separó del Ejército Capitan Segundo de Caballeria
Documentos que acompaña 2 Certificados del Registro Civil
Tiene expediente en la Secretaría de la Defensa no
Se encuentra en servicio activo no Fecha de su separa--
ción el 15 de Diciembre de 1917 Motivo de su separa--
ción Licencia absoluta

RES PETUOSAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMANDANCIA GRAL. DE LA
LEGION DE HONOR MEXICANA
RESPONDENCIA

Francisco Flores Irujo
(Firma).

Para los efectos de trámite correspondiente mi domicilio --
es:

/mgs.

Calle de las Casas núm. 19. Guernavaca, Mor.

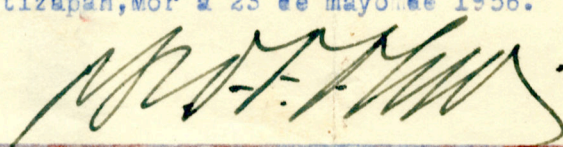
AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.

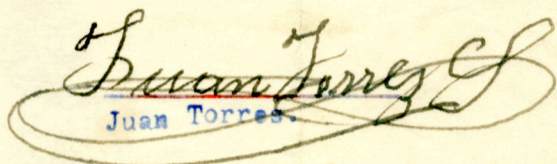


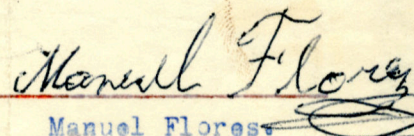
A quien corresponda.

No existiendo en el Archivo Parroquial. ningún dato relativo al nacimiento y bautizo de FRANCISCO FLORES URSUA por haber sido quemados todos los libros durante la Revolución, en presencia de dos testigos mayores de edad se procede a la verificación de la presente RELACION TESTIMONIAL: Declaran los referidos testigos Señor Juan Torres y Manuel Flores que el Señor Francisco Flores Ursua es originario de Acamilpa, Mor. que nació hacia el año de 1897, el veintinueve de enero; que es hijo legítimo de Agustín Flores y de Leonora Ursua, que fué bautizado en esta Cabecera de Tlaltizapán, Mor. el mismo año.

En presencia del Párroco han declarado y firmado los testigos la presente relación testimonial que se autoriza para los fines que convenga, en San Miguel Tlaltizapán, Mor a 23 de mayo de 1956.


Pbro. Francisco Flores y Roséndez.
Párroco.


Juan Torres.


Manuel Flores.

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

SR.: FRANCISCO FLORES URZUA

DOMICILIO:

CIUDAD

DESTINO: CUERNAVACA, MOR.,

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.

TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 11 de FEBRERO 1983.

Sr. FRANCISCO FLORES URZUA

Domicilio _____ Teléfono Núm. _____

Destino C I U D A D .

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

RECIBIDO

FEB. 14 1983

DESPACHADO

CORRESPONDENCIA

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.

EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ ESTATAL
DEL FRENTE ZAPATISTA DE LA REPÚBLICA, ANTE USTEDES
COMISIÓN DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

EL SUSCRITO, en mi calidad de miembro de esa H. Comisión de Honor Revolucionario, como Representante del Comité Estatal del Frente Zapatista de la República, ante ustedes, con el debido respeto, estoy emitiendo mi opinión relacionada con el estudio hecho a la documentación remitida por el C. FRANCISCO FLORES URZUA, para que se le reconozcan sus méritos de Veterano de la Revolución y se le otorgue la pensión vitalicia de conformidad con lo que establece la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos.

O P I N I O N:

PRIMERO.- El Compañero Francisco Flores Urzua, solicitó con fecha 26 de abril de 1960 ante esta H. Comisión Revolucionario el estudio y dictamen correspondiente, para que se le otorgue una pensión vitalicia como compensación -- a sus servicios prestados en la Revolución; con la documentación que envió anexa a su solicitud, demuestra que efectivamente, comprobó ante la Secretaría de la Defensa Nacional su calidad de Veterano, habiéndosele reconocido oficialmente según oficio número 5832, expediente T-7968 de fecha 17 de febrero de 1971 con cuyo oficio la Secretaría de la Defensa Nacional le adjuntó un tanto del estudio practicado sus antecedentes revolucionarios; también la documentación anexada a su solicitud demuestra que fué reconocido oficialmente, como Legionario, según oficio número 000406, expediente 112/L-10, 479 de fecha 28 de noviembre del presente año, al que anexa copia del estudio de antecedentes practicado por la Legión - de Honor Mexicana.

SEGUNDO.- La documentación a que se hace referencia en el punto anterior, en mi concepto, es suficiente -- para que se reconozca su calidad de Veterano de la Revolución en el Estado de Morelos, que le hace merecedor a que se le otorguen los Estímulos y Recompensas que señalan los Capítulos Cuarto y Quinto de la Ley de Beneficios Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución, vigente en el Estado de Morelos.

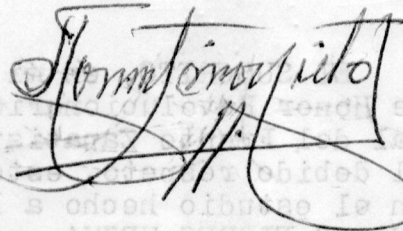
A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., a 19 de septiembre de 1972.

###

El Representante del Comité Estatal
del Frente Zapatista de la República
ante la Comisión de Honor Revolu-
cionario del Gobierno del Estado.

Tte. Corl. Florentino Nieto Rodríguez.



O P I N I O N

PRIMERO. -- El Compañero Francisco Flores Urzua, solicitó con fecha 26 de abril de 1960 ante esta H. Comisión Revolucionaria el estudio y dictamen correspondiente, para que se le otorgue una pensión vitalicia como compensación a sus servicios prestados en la Revolución; con la documentación que envió anexa a su solicitud, demuestra que efectivamente, compró ante la Secretaría de la Defensa Nacional su calidad de Veterano, mediante el reconocimiento oficial de su calidad de Veterano, expediente T-7968 de fecha 17 de febrero de 1971 con cuyo oficio la Secretaría de la Defensa Nacional le adjuntó un tanto del estudio práctico que sus antecedentes revolucionarios; también la documentación anexa a su solicitud demuestra que fue reconocido oficialmente, como Veterano, según oficio número 000406, expediente 1124-10, de fecha 28 de noviembre del presente año, al que anexa copia del estudio de antecedentes práctico por la Región de Honor Mexicana.

SEGUNDO. -- La documentación a que se hace referencia en el punto anterior, en mi concepto, es suficiente para que se reconozca su calidad de Veterano de la Revolución en el Estado de Morelos, que le hace merecedor a que se le otorguen los Estímulos y Recompensas que señalan los Capítulos Cuarto y Quinto de la Ley de Beneficios Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución, vigente en el Estado de Morelos.

LA TERCERA

Guaymas, Mor., a 19 de septiembre de 1972.

ASUNTO:-

Cuernavaca, Mor., 26 de abril de 1960.

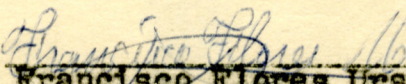
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la -
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de
la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en -
el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año
en curso y considerando que me encuentro con derechos suficien-
tes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, --
atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el --
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --
en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de --
encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve -
esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración-
del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a us-
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .


Francisco Flores Ursua.

EDAD:- 60 años

GRADO:- CAPITAN 2/o. de Caballería

RESIDENCIA:- 

DOCUMENTOS:- 4 CONSTANCIAS DE GESTIONES PARA RECONOCIMIENTO
COMO VETERANO DE LA REVOLUCION.- DOS HOJAS DE SERVICIOS A -
LA PROPIA REVOLUCION.- 2 CERTIFICADOS DE JEFES REV.-CONSTAN
CIA PARROQUIAL.-CERTIFICADO DE RESIDENCIA.-CERTIFICADO DEL-
COMISARIADO EJIDAL Y TRES FOTOGRAFIAS.

JSP/cej.

Recibido el 26 abril 1960
[Signature]





LEGION DE HONOR
MEXICANA

DEPENDENCIA
.....
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

001269

ASUNTO: Solicita ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

México, D.F., a 2 de julio de 1971.
Lugar y fecha.

C. General de División
Cmte. General de la
LEGION DE HONOR MEXICANA.
Lomas de Sotelo, D. F.

Me es honroso expresar a usted que, en virtud de encontrarme comprendido en lo que previene el artículo 3/o. del Decreto de fecha 1/o. de febrero de 1949 en su fracción **POR SER VETERANO DE LA REVOLUCION EN EL SEGUNDO -- PERIODO.** como me permito acreditarlo adjuntando los documentos siguientes: **EN EL DEPTO. DE ARCHIVO, DE ESTA SECRETARIA. T-7968.** SOLICITO de esa Superioridad se digne concederme el honor de ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

Protesto solemnemente estar dispuesto a cumplir con todos los preceptos del Decreto que creó a esa meritoria Institución, así como los Reglamentos y disposiciones que tenga a bien dictar la Superioridad.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL **C. VET. DE LA REV.**

Francisco Flores 26
FRANCISCO FLORES URSUA.

GRADO: **CIUDADANO.**
NOMBRE: **FRANCISCO FLORES URSUA.**
SITUACION ACTUAL:
DOMICILIO: **Cuernavaca, Mor.**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ADMINISTRATIVA



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR
MEXICANA.
COM.DE EST.PRO.VET.DE LA REV.
SECCION _____
MESA TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO 10281.
EXPEDIENTE T-7968.

ASUNTO: Le sea practicado examen médico.

México, D.F. a 23 de agosto de 1965.

C. CORONEL M.C.
JEFE DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL.
E d i f i c i o.

Mereceré a usted se sirva ordenar a quien corresponda que en ese Establecimiento a su merecido cargo, le sea practicado - examen médico al C. FRANCISCO FLORES URZUA a efecto de comprobar su edad probable, debiéndose expedir el certificado por duplicado.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A.DEL C.GRAL.DE BGDA.J.DE LA COMISION.
EL TTE.CORL. OFICINISTA.

JUAN RAMIREZ ROMERO.
(306102).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-8

DEPENDENCIA
.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE

ASUNTO:

7968

AURELIO JIMENEZ VILLA (2(79359) y FELIPE DAVILA LOPEZ (420389)
Médicos Cirujanos del Ejército Mexicano, actualmente adscritos
a la Tercera Compañía de Sanidad "Hospital Semimovil" de la que
es Comandante el Ciudadano Coronel Médico Cirujano JAIME LOZANO
BENAVIDES (291968). - - - - -

C E R T I F I C A N :

Que habiendo practicado reconocimiento médico -
al Ciudadano FRANCISCO FLORES URZUA, encontramos una edad clí-
nica probable de SESENTA Y CINCO A SETENTA años aproximadamente.
- - - - -

De orden de la Comandancia de la Legión de Ho-
nor Mexicana, Com. de Est. Pro. Vet. de la Rev. según Oficio -
número 10281, fechado el día de hoy, se extiende el presente -
en la Plaza de México Distrito Federal a los VEINTITRES DIAS -
del Mes de Agosto de Mil Novecientos Sesenta y Cinco. - - - - -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO



SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
GPO EST. Y ARCH. CLIN.

FRZ-ja.



LEGIONARIO NUM.
-10,479.-

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	E S P E C I A L .
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	000106
EXPEDIENTE	112/ L.- 10,479.

XXXXXXXXXX
XXXXXX
XXXXXXXXXXXXXX
Legión de Honor
Mexicana.

"AÑO DE JUAREZ".

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 28 de febrero de 1972.

CIUDADANO
FRANCISCO FLORES URSUA.
Calle de las Casas # 204- 5.
Cuernavaca, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicara usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

- c.c.p. Gral. de Egda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. --- EDIFICIO.
- c.c.p. Mayor Osta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efectos correspondientes. --- PRESENTE.
- c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes. --- Ave. Central # 211. --- Cuernavaca, MOR.
- FML-apv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE
DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE
HONOR MEXICANA.
SECCION ESPECIAL.
MESA TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO 1269.
EXPEDIENTE XX/112/1.- T.- 8620.

ASUNTO:- E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. FRANCISCO FLORES URSUA.-

EMPLEO:- Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-
NOMBRE:- FRANCISCO FLORES URSUA.-
EDAD:- 74 años.-Aproximadamente según certificado Médico expedido por dos facultativos del Servicio Médico de la tercera Compañía de Sanidad "Hospital Semimovil" de esta Secretaría.--Folio No. 7 de su Expediente de la C.P.V.-
ORIGINARIO DE:- Acamilpa, Morelos.-Folio No. 1 de su Exp.de la C.P.V.-
CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución, CC. Extinto General BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y AGUSTIN LOZANO NERI.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-
PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.-Folio No. 10 de su Expediente de la C.P.V.-
INGRESO:- Lo efectuó el 20 de marzo de 1913, en Fuerzas del Ejército - Libertador del Sur, bajo las órdenes directas del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-

VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO" con fecha 16 de febrero de 1971.-Folio No. 14 de su Expediente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS:- Tomó participación en varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales huertistas, en los Estados de Guerrero y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-

GRADOS:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION:- Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus servicios hasta el 15 de diciembre de 1917, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarse los certificantes.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

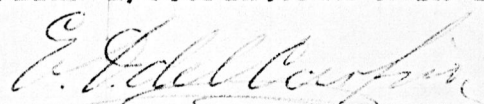
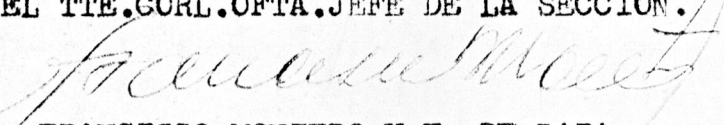
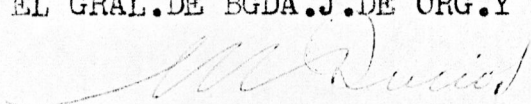
A la Hoja Número 2.---

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



Hoja Número 2.-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1269.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 8620.

~~SECRETARIA~~~~XXXX~~~~RECONOCIMIENTO XXXX~~LEGION DE HONOR
MEXICANA.ASUNTO:- E S T U D I O relativo al C. FRANCISCO FLO-
RES URSUA.-S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de -
reconocerse como Legionario al C. FRANCISCO FLORES URSUA, y se-
le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-México, D.F., a 17 de Febrero de 1972.
EL CAPITAN 2/o.OFTA.JEFE MESA TERCERA.

EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.
(414227).
LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIALV/o. B/o.
EL TTE.CORL.OFTA.JEFE DE LA SECCION.

FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).
CONFORME:
EL GRAL.DE BGDA.J.DE ORG.Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).
AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

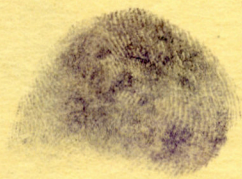
FML/eocj.-

S O L I C I T U D E I N G R E S O .

Cuernavaca Mor., 3 de Enero de 196.

C. Presidente del Comité Estatal
del Frente Zapatista de la República.
Cuernavaca, Mor.

El suscrito Veterano del Ejército Libertador del Sur, veci--
no y originario de Acamulpa y vecino de Cuernavaca, mor.
con domicilio en [REDACTED] que luchó
fiel a los postulados que dieron forma al "PLAN DE AYALA", bandera
de la Revolución Agrarista que acaudilló nuestro General en Jefe -
Don Emiliano Zapata, que el Comité Estatal del Frente Zapatista de
la República en el Estado de Morelos, heredero legítimo de esa ban-
dera, sostiene con todo celo en forma permanente, hasta lograr el-
total cumplimiento de esos postulados, vengo a solicitar se me con-
sidere como miembro activo de esa organización, protestando cumplir
lealmente con los Estatutos y Acuerdos que emanen de la propia Agru-
pación, y de no hacerlo así, se me demande.



Huella.

Francisco Flores 16
Firma del solicitante.
Francisco Flores 16

Los firmantes certificamos que: el solicitante permaneció ---
fiel a la cláusula décima del "PLAN DE AYALA".

EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, AC-
TUALMENTE EN FUNCIONES, DEL PUEBLO DE ACAMILPA, MUNICI-
PIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, - - - - -
- - - - - HACE CONSTAR: - - - - -
Que en el Pueblo de Acamilpa, Municipio de Tlaltizapan,
Morelos, el señor FRANCISCO FLORES URZUA, no posee ni --
ha poseído tierras ejidales, como así lo hago constar, -
en unión del Jefe de Vigilancia Ejidal y del Ciudadano -
Inspector de Campo de este lugar, por lo que a pedimento
del interesado y para los usos legales que a sus intere-
ses convengan, se expide el presente a los once días del
mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, en Acamil
pa, Municipio de Tlaltizapan, Morelos.



EL COMISARIADO EJIDAL

[Handwritten signature]

EL JEFE DE VIGILANCIA

EL INSPECTOR DE CAMPO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROSPERO GARCIA AGUIRRE, GENERAL BRIGADIER, supervi-
viente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido-
Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como
Veterano de la Revolución y de acuerdo por lo dispuesto por
el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares,

===== C E R T I F I C A : =====

Que el Capitán Segundo de Caballería FRANCISCO FLORES URSUA,
militó en las filas Revolucionarias del Sur, el año de 1913,
bajo las órdenes del General de Brigada Zeferino Ortega M.=
El mismo Cap. 2º de Caballería, actuó en defensa de las nor-
mas que contiene el Plan de Ayala, sin haber defecionado =
para nada en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir con
celo y honradéz las comisiones que se le confirieron por ==
sus Superiores, captándose con ello la simpatía y confianza
de los mismos y de su subalternos.

EL CAPITAN antes mencionado, se separó de las armas, hasta-
la Unificación, el año de 1920.

A petición del propio interesado y para los usos que a sus-
derechos convengan, le expido el presente Certificado, en =
el Poblado de Tlatenchi, Mor., a los veinticuatro días del=
mes de Diciembre de mil novecientos setenta.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

EL GENERAL BRIGADIER.

Prospero Garcia
Prospero García Aguirre.

R E C I B I de la Oficialía Mayor de Gobierno
los boletos de control de combustible marcados con los nú-
meros del 11493 al 4 1495 que amparan -
60 litros de EXTRA y correspon-
dientes a la dotación del mes de JUNIO
para el Departamento de Conf. Dep Mexicana.

ACEITE.

Cuernavaca, Mor., a 7 de Junio de 19 74

Lts. _____
" _____
" _____

E.A. Mr. Eugenio Vazquez
(Nombre y firma).

R E C I B I de la Oficialía Mayor de Gobierno
los boletos de control de combustible marcados con los nú-
meros del _____ al _____ que amparan -
_____ litros de _____ y correspon-
dientes a la dotación del mes de _____
para el Departamento de _____

ACEITE.

Cuernavaca, Mor., a _____ de _____ de 19

Lts. _____
" _____
" _____
" _____

Felix Camacho G.

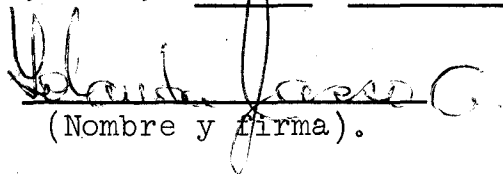
(Nombre y firma).

R E C I B I de la Oficialía Mayor de Gobierno
los boletos de control de combustible marcados con los nú-
meros del 15221 al 14280 que amparan -
1,200 litros de Nova y correspon-
dientes a la dotación del mes de Junio
para el Departamento de Contraloria

ACEITE.

Cuernavaca, Mor., a 7 de Junio de 19 74

Lts. _____
" _____
" _____
" _____


(Nombre y firma).

La Madrileña de Cuernavaca,

Tels. 2-00-11 y 2-43-37

HIDALGO Y GALEANA

REGISTRO MCU-580717-001

S. A.

Cuernavaca, Mor., México.

MAYO 17, 1974.

CON EL MEJOR
SERVICIO
EN:

CARNICERIA

SALCHICHONERIA

CREMERIA

FRUTAS Y VERDURAS

VINOS Y LICORES

CRISTALERIA

ARTICULOS PARA EL
HOGAR

Y ABARROTES EN GENERAL

Surtimos Pedidos
a Domicilio.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente nos permitimos recomendar a el SR. FRANCISCO FLORES URSUA, como una persona responsable y de buenas costumbres.

Se extiende la presente para los fines legales o administrativos que mas convengan a el interesado.

Sin tener otro asunto en particular, nos repetimos como sus atentos, amigos y seguros servidores.



LA MADRILEÑA DE CUERNAVACA, S.A.

EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, AC-
TUALMENTE EN FUNCIONES, DEL PUEBLO DE ACAMILPA, MUNICI-
PIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, - - - - -

- - - - - HACE CONSTAR: - - - - -

Que en el Pueblo de Acamilpa, Municipio de Tlaltizapan,
Morelos, el señor FRANCISCO FLORES URZUA, no posee ni --
ha poseído tierras ejidales, como así lo hago constar, -
en unión del Jefe de Vigilancia Ejidal y del Ciudadano -
Inspector de Campo de este lugar, por lo que a pedimento
del interesado y para los usos legales que a sus intere-
ses convengan, se expide el presente a los once días del
mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, en Acamil
pa, Municipio de Tlaltizapan, Morelos.



EL COMISARIADO EJIDAL

Cirilo Barrera

EL JEFE DE VIGILANCIA

EL INSPECTOR DE CAMPO

Manuel Angulo Montoya

Maximiliano Lopez

F. Flores

Cuernavaca, Mor., 14 de mayo de 1962

Al C. Gral. é Brig.
Zeferino Ortega Mendoza.
Presidente del Comité Estatal
del Frente Zapatista de la República
C i u d a d.

Ante Ud, con el respeto a que es Ud. merecedor--
hago un recordatorio tocante a la lucha que tubimos en las--
armas pues hago este recordatorio así como los datos que si--
guen, que cuando causamos alta en el Ejército Libertador --
del Sur, a las órdenes del Gral. Pioquinto Galis haciendo --
este a que se refiere, cuando entraron los carrancistas por
la colonia habiendo abanzado un caballo colorado con la fun--
da de un rifle reuser, y que todo el día estuvimos vabegan--
do con ellos en Tlaltizapan, hasta qe entro el Gral. Limon
por el punto de Chinameca habiendole acabado la escolta al--
Gral. Zapata.

Por último hago constar que cuando le iban a dar
el golpe de Estado al Gral. Zapata nos fuimos con él hasta--
los volcanes donde nos incorporamos con Ayaquica y con Cara--
beo que en San Juan Amecac nos dieron alcance Guajardo y --
Victoriano Barsenas donde permanecimos un tiempo por Techi--
milco, pues yo siempre andube sirviendo como asistente, ---
andaba jalando aquella mula añasana que fué a vender a Huau--
tla, yo y Andres su cuñado el chaqueta así como su sobrino--
Isaac Salgado

Y cuando regresamos de los volcanes que lle amos--
al cerro de la rralla con el Gral. donde le pedimos permiso
yo y Andres su cuñado para ir ha Acamilpa a cambiarnos de --
ropa dandonos una carta para Miguel Mendoza que era el en--
cargado de sus arrosales. Pues con estos datos si a bien --
tiene y para los efectos legales no hay inconveniente me --
extienda un Oficio para la Defensa Nacional en vista de te--
ner mi documentación en tramite y no e recibido contestación
alguna, sin otro particular quedo como su Afmo. y S.S.

Francisco Flores Ursua
Francisco Flores Ursua.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MOR.
MEXICO.

28

DEPENDENCIA
.....
SECRETARIA.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE 1/83.

ASUNTO:

CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

LOS CC. VALENTIN LOPEZ GONZALEZ Y VICENTE -
ALVAREZ ROMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIO-
NAL Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE.

HACEN CONSTAR :

Que el C. FRANCISCO FLORES URZUA, es vecino -
de esta Ciudad, con domicilio actual en la casa -
marcada con el [REDACTED] de la calle -

A petición del interesado y para los usos le-
gales que mejor le convengan, se le expide la pre-
sente en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Es-
tado de Morelos a los veintiseis días del mes de-
Enero de mil novecientos sesenta y seis.



VALENTIN LOPEZ GONZALEZ.

VICENTE ALVAREZ ROMAN.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
MORELOS, MEX.
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

ENR 27 3 00 PM '66

DESPACHADO